

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 4176** *Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 29 de enero de 2025, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación.*

Mediante Resolución de 29 de enero de 2025 (BOE del día 6 de febrero), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombró personal funcionario de carrera en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre.

Advertido error por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en cuanto a la adjudicación de destinos de las personas que superaron el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección del anexo de la resolución antes mencionada.

En este sentido, en la página 16360, se han de registrar las modificaciones que se relacionan en el anexo de esta resolución, sin que esta rectificación suponga variación alguna en la fecha de efectos del nombramiento.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 27 de febrero de 2025.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos de Investigación

Turno: Acceso Libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel C.D.	C. Específico
241	***8190**	Sánchez Catalá, Lucia Reyes.	Defensa.	INTA.	Subdirección General de Sistemas Aeronáuticos.	Lugo.	Castro de Rei.	Técnico/Técnica de I+D+I.	5136231	24	7.756,00
247	***0900**	Fernández de la Torre, Diego.	Defensa.	INTA.	Subdirección General de Sistemas Aeronáuticos.	Madrid.	Torrejón de Ardoz.	Técnico/Técnica de I+D+I.	5156607	24	7.756,00

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo; Doc.Iden.: Documento Identificativo; Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino; C. Específico: Complemento Específico; S.G.: Subdirección General; Código PT: Código del Puesto de Trabajo.